



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE COACALCO**

**“Implementación de una plataforma de seguridad e
higiene para una planta de ácidos y corrosivos
Clasificación 8”**

**REPORTE DE ESTANCIAS PARA
OBTENER EL TITULO DE:
INGENIERO QUÍMICO**

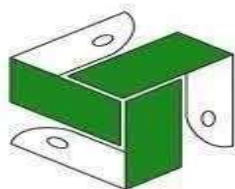
SUSTENTANTE:

Morales Baltazar Dulce Viridiana
201720893

PRESIDENTE:

Ing. Alberto Cocom Celaya

COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉX. AGOSTO, 2024.



TESCo
TECNOLÓGICO
DE ESTUDIOS
SUPERIORES
DE COACALCO



“IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA UNA PLANTA DE ÁCIDOS Y CORROSIVOS CLASIFICACIÓN 8”

**REPORTE DE ESTANCIAS PARA
OBTENER EL TÍTULO DE:
INGENIERO QUÍMICO**

PRESENTA:

DULCE VIRIDIANA MORALES BALTAZAR

DIRECTOR DEL PROYECTO:

ING. ALBERTO COCOM CELAYA

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a todas aquellas personas que han colaborado en la elaboración del presente trabajo y que también me han acompañado durante todo este proceso.

Primero que nada le agradezco a dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad.

Le doy gracias a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, por brindarme una vida llena de experiencias y sobre todo felicidad así como haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis padres

Ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida. Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro amados padres, como una meta más conquistada. Orgullosa de haberlos elegido como mis padres y que estén a mi lado en este momento tan importante.

Gracias por ser quiénes son y por creer en mí.

AGRADECIMIENTOS PARA ASESORES INDUSTRIALES Y ACADÉMICOS

Agradezco de manera especial y sincera a mi asesor Luis Daniel Gonzalez Franco quien deposito su apoyo y confianza en mi trabajo y en mi capacidad para guiar mis ideas, el ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de este reporte, sino también en mi formación como profesional, pues me ha enseñado y tenido paciencia, sin su guía no hubiera podido alcanzar muchos logros que hoy por hoy agradezco con todo el corazón.

Agradezco a mi asesor académico Ing. Alberto Cocom Celaya , por haberme brindado ayuda para estructurar este trabajo, así como también haberme tenido paciencia para guiar el desarrollo y termino de este proyecto

I. RESUMEN

La empresa “Ácidos y Solventes S.A. de C.V.” es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de productos químicos corrosivos. Por este motivo, la empresa debe mantener la seguridad y la salud de sus trabajadores, con esto dar cumplimiento a la normatividad local y estatal generando un ambiente favorable para respaldar la calidad de sus productos y así satisfacer las necesidades de sus clientes.

Derivado de la tasa de accidentes e incidentes que se ha suscitado en el centro de trabajo, se determinó implementar una plataforma enfocada al cumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa, por medio del Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) disponible a partir del portal de la Secretaría de Trabajo se desarrolló un auto diagnóstico para la identificación de las normas. Para lograr el objetivo, se establecieron medidas de seguridad para reducir los accidentes e incidentes que han sucedido dentro de la empresa.

Los resultados obtenidos durante este tiempo fueron satisfactorios, debido a que se dio inicio a todo el proceso requerido para lograr la certificación nivel 1 que otorga la secretaria de Trabajo y Previsión Social con el objetivo de reducir riesgos, accidentes y enfermedades laborales para el personal que labora en las instalaciones de dicha planta.¹

¹ La razón social de la empresa omite el acento en la palabra “Ácidos”, por lo tanto, en este trabajo se omitirá el acento en dicha palabra.

Contenido

PRESENTA:	2
I. RESUMEN	7
CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	9
II. INTRODUCCIÓN	9
III. JUSTIFICACIÓN	10
IV. OBJETIVOS	11
PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
Octubre 2021 - Febrero 2022	12
CAPITULO 2. MARCO TEORICO	13
V. MARCO TEORICO	14
CAPITULO 3. DESARROLLO	29
VI. METODOLOGÍA	30
CAPITULO 4. RESULTADOS	36
VII. EVALUACIÓN Y/O IMPACTO SOCIAL	37
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
Recomendaciones:	39
IX. COMPETENCIAS DESARROLLADAS	40
ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN DE NORMAS	43
ANEXO 2.	47
REPORTE DE RESULTADOS DE NORMAS APLICABLES	47
ANEXO 3. PROGRAMA DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	66

CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

II. INTRODUCCIÓN

Constituida en diciembre de 1983, “Ácidos y Solventes, S.A. de C.V”, es una empresa 100% mexicana; fue creada con el propósito de desarrollar la actividad de distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos básicos para la industria tanto nacional como extranjera. “Ácidos y Solventes S.A. de C.V.” brinda un servicio acorde a las necesidades del cliente (Solventes, 2014); es una empresa sólida que se encuentra en expansión.

La implementación de una plataforma de Seguridad y Salud en el Trabajo forma parte esencial en la base de las operaciones de mejora con respecto al incremento de la efectividad en los procedimientos establecidos para garantizar la seguridad del personal ocupacionalmente expuesto y la calidad del producto en la recepción y entrega del mismo.

Dicha plataforma ayudara a reducir riesgos y minimizar los accidentes de trabajo así mismo las enfermedades que puedan suscitarse en el desarrollo de cada una de las actividades. Con este Programa, la STPS salvaguarda los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad, a través de la prevención y corrección de riesgos de trabajo mediante el cumplimiento de la normatividad laboral.

Por lo tanto, el propósito del presente trabajo fue contribuir a la organización con la aplicación del Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo estableciendo así el inicio de la implementación de un Sistema de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo y un Programa para actualizar los procedimientos de operación, normatividad y política que rigen a la empresa, con ello se busca dirigir a la empresa a una certificación nivel 1 por parte de la secretaria de Trabajo y Previsión Social y así mismo cumplir con el objetivo de la aplicación de la plataforma consistente en reconocer evaluar y controlar los riesgos para evitar accidentes y enfermedades laborales de forma que podrán mantener un entorno laboral seguro y productivo.

III. JUSTIFICACIÓN

“Ácidos y Solventes S.A. de C.V.” es una empresa 100% mexicana dedicada a comercializar y distribuir químicos corrosivos de alta calidad, sin embargo, una problemática de la empresa es que los procedimientos no se apegan a la normatividad mexicana, debido a esto, se decidió implementar una herramienta administrativa como lo es la Plataforma de Seguridad e Higiene, el alta ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social se realizó de manera óptima por parte de la empresa pero no se realizó la aplicación por lo que se determinó como una área de oportunidad y mejora prioritaria.

Así mismo derivado de las visitas por parte de STPS, donde realizan una inspección para verificar que la organización cumpla con la normativa aplicable, se obtuvieron observaciones donde la empresa por incumplimiento a la normativa daba motivo a sanciones, multas e incluso a que cerraran la planta por completo, poniendo en peligro el trabajo de todos los que en ella laboran.

Con esto “Ácidos y Solventes S.A de C.V.” Busca una certificación como empresa segura eficiente, capaz de almacenar y transportar productos químicos corrosivos de una manera segura, optimizando el rendimiento de la planta y a su vez satisfaciendo las necesidades que demande su cliente.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar el Programa de Autogestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa “Ácidos y Solventes S.A. de C.V.”, de acuerdo con la aplicación de la Plataforma de la STPS² por medio de los Servicios Electrónicos, para minimizar riesgos, accidentes y enfermedades de trabajo.

Objetivos particulares

- Apoyar en la realización del Auto-diagnóstico para la identificación de las normas aplicables al centro de trabajo como parte del inicio de las actividades para implementar la plataforma del PASST.
- Formular una programación con las fechas y acciones a realizar como parte del cumplimiento del Sistema de Administración de Seguridad y Salud en Trabajo.
- Elaborar la programación de las fechas y acciones correspondientes a realizar como parte del cumplimiento a la normatividad.
- Proponer mejoras como parte de la actualización a los procedimientos con los que se cuenta.

² La Secretaría de Trabajo y Previsión Social abrevia en su portal de servicios electrónicos su nombre con las siglas STPS por tanto partir de esta cita se denomina de la misma manera.

PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Octubre 2021 - Febrero 2022

Implementación de una plataforma de seguridad e higiene para una planta de ácidos y corrosivos clasificación 8.

FECHA DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A REALIZAR
18/ Oct /2021	Inicio de actividades y recorrido de las instalaciones en el centro de trabajo.
19 al 23/ Oct /2021	Autoevaluación de la plataforma de PASST.
23 al 30/ Oct / 2021	Verificación de resultados de la normativa.
3 al 30 / Nov /2021	Inicio de la implementación del sistema de administración de seguridad y salud en el centro de trabajo.
1 al 31 / Dic / 2021	Desarrollo de la parte normativa.
1 al 31/ Ene / 2021	Desarrollo de la parte normativa
1 al 18/ Feb /2021	Entrega de resultados.

CAPITULO 2. MARCO TEORICO

V.MARCO TEORICO

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo su origen en el año de 1995 en los denominados “Programas Preventivos”, los cuales se aplicaban en centros de trabajo con cien o más trabajadores de la industria maquiladora de exportación de las entidades federativas de la frontera norte del país, así como de Jalisco y el Distrito Federal, con el propósito de promover la implementación de programas preventivos en los centros de trabajo. Con la expedición del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo en 2014, se determina que el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo constituye una acción de la Secretaría que tiene por objeto impulsar que las empresas instauren y operen Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la corresponsabilidad de empleadores y trabajadores, a partir de estándares nacionales e internacionales, y con sustento en la normativa vigente, a fin de favorecer el funcionamiento de centros de trabajo seguros e higiénicos. El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013 - 2018, establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social propiciará el trabajo digno o decente, para brindar empleos en condiciones óptimas de seguridad y salud y prevenir riesgos de trabajo, dentro de las estrategias y acciones asociadas al objetivo 3, denominado “Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral”. El citado Programa indica que se proseguirá con la actualización de la regulación en seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de instrumentar acciones más efectivas en la prevención y atención de riesgos, al igual que para facilitar a los sujetos obligados el cumplimiento de sus obligaciones; con el desarrollo de apoyos informáticos para facilitar el conocimiento y la autogestión de la regulación en seguridad y salud en el trabajo, y con el impulso al establecimiento de condiciones seguras y saludables en los centros de trabajo.

En esta sección de manera general se describen conceptos, antecedentes, así como lo referente a la actualización de procedimientos, normatividad y hojas de datos de seguridad (HDS).

Plataforma de Seguridad

Herramienta administrativa destinada a la aplicación de acciones a través de lineamientos orientados al incremento de la seguridad en un centro de trabajo por medio del uso de procedimientos adecuados a los procesos, instalaciones y equipos considerando el giro y actividades desempeñadas en el mismo.

Proceso

Conjunto de actividades planificadas mutuamente relacionadas que implican la participación de un número de personas que al interactuar, transforman elementos de entrada y los convierten en resultados específicos.

Un proceso se debe de determinar, analizar e implementar los procesos, actividades y procedimientos requeridos para la realización del producto o servicio, y a su vez, que se encuentren alineados al logro de los objetivos planteados. También se deben definir las actividades de seguimiento y control para la operación eficaz de los procesos.**(Ibarra, 2007)**

Procedimiento

Un procedimiento consiste de una serie de pasos bien definidos que permiten y facilitar la realización de un trabajo de la manera más correcta y exitosa.**(Ibarra, 2007)**

Manual de procedimientos

Es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, de dos o más de ellas; incluye

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

Además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

Es importante que los procedimientos existan a lo largo de una organización, ya sea por la necesidad de un control riguroso para detallar la acción, de los trabajos rutinarios y llega a tener una mayor eficiencia. **(Díaz, 2005)**

Estructura de un procedimiento

A. Identificación

Este documento debe incorporar la siguiente información:

1. Encabezado: Aparecerá en todas las páginas del documento
 - Logotipo de la empresa
2. Nombre oficial de la empresa
3. Lugar y fecha de elaboración
4. Número de revisión (en su caso)
5. Unidades responsables de su elaboración, revisión y/o autorización
6. Clave de la forma. En primer término, las siglas de la organización, en segundo lugar las siglas de la unidad administrativa donde se utiliza la forma y por último, el número de la forma. Entre las siglas y el número debe colocarse un guión o diagonal.

B. Título del Procedimiento

Es el nombre que se estructura para el procedimiento a elaborar.

C. Índice o Contenido

Relación de los capítulos y páginas correspondientes que forman parte del documento.

D. Recuadros

- Nombre y Apellidos de la persona que realiza la revisión del Procedimiento

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

- Fecha en la que se ha realizado la revisión del Procedimiento
- Firma de la persona que ha realizado la revisión del Procedimiento
- Nombre y Apellidos de la persona que realiza la aprobación del Procedimiento
- Fecha en la que se ha realizado la aprobación del Procedimiento
- Firma de la persona que ha realizado la aprobación del Procedimiento

E. Pie de Página

- Nombre del procedimiento
- Número de páginas: número de la página y número total de páginas

F. Objetivos de los Procedimientos

Explicación del propósito que se pretende cumplir con los procedimientos: Los objetivos son uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria; simplificar la responsabilidad por fallas o errores, facilitar las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia; que tanto los empleados como sus jefes conozcan si el trabajo se está realizando adecuadamente, reducir los costos al aumentar la eficiencia general, además de otras ventajas adicionales.

G. Áreas de Aplicación y/o Alcance de los Procedimientos

Esfera de acción que cubren los procedimientos: Dentro de la administración pública federal los procedimientos han sido clasificados, atendiendo al ámbito de aplicación y a sus alcances, en: procedimientos macro administrativos y procedimientos meso administrativos o sectoriales.

H. Referencias

Este apartado es obligado: Se incluirá un listado con todas las normas, documentos, capítulos del manual de calidad, procedimientos u otros documentos que complementen o sean necesarios para la aplicación del documento.

I. Definiciones y/o Conceptos

Se deben incluir las definiciones de los conceptos utilizados en la redacción del documento y cuya interpretación pudiera inducir a error o que bien no sea de uso común. En el caso de que no se considere necesaria la definición de ningún término de los recogidos en el procedimiento, se podrá omitir esta cláusula eliminando este título y su numeral del conjunto del procedimiento.

J. Responsabilidades

- Aquí se recogen las responsabilidades de los distintos intervinientes en los distintos aspectos que se contemplen en el documento
- Las responsabilidades se asignan a cargos o funciones, nunca nominalmente
- La explicación de estas responsabilidades debe ser clara, concreta y sucinta

K. Procedimiento / Desarrollo

Descripción de las operaciones:

1. Presentación por escrito, en forma narrativa y secuencial, de cada una de las operaciones que se realizan en un procedimiento, explicando en qué consisten, cuándo, cómo, dónde, con qué, y cuánto tiempo se hacen, señalando los responsables de llevarlas a cabo.
2. Cuando la descripción del procedimiento es general, y por lo mismo comprende varias áreas, debe anotarse la unidad administrativa que tiene a su cargo cada operación. Si se trata de una descripción detallada dentro de una unidad administrativa, tiene que indicarse el puesto responsable de cada operación. Es conveniente codificar las operaciones para simplificar su comprensión e identificación, aun en los casos de varias opciones en una misma operación.

L. Diagramas de Flujo

Representación gráfica de la sucesión en que se realizan las operaciones de un procedimiento y/o el recorrido de formas o materiales, en donde se muestran las unidades administrativas (procedimiento general), o los puestos que intervienen (procedimiento

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

Detallado), en cada operación descrita. Además, suelen hacer mención del equipo o recursos utilizados en cada caso. Los diagramas representados en forma sencilla y accesible en el manual, brinda una descripción clara de las operaciones, lo que facilita su comprensión. Para este efecto, es aconsejable el empleo de símbolos y/o gráficos simplificados.

M. Registros

En él se recogerá el título de todos los registros que dependen del procedimiento de que se trate.

N. Lista de Distribución

Se deben indicar los puestos de la organización que han de disponer de una copia controlada del documento.

O. Historial de Revisiones

- Se indicará el número de la Revisión del Procedimiento, la fecha en la que se ha realizado u las causas del cambio
- La información se recogerá en una tabla

P. Anexos

- Se indicarán todos los anexos del procedimiento, se numerarán (con cifras arábigas) y se incluirá el título y referencia.
- Como anexos se incluirán, siempre que se considere oportuno, los diagramas de flujo que sean necesarios para realizar una descripción sinóptica del desarrollo de las actividades objeto del procedimiento, y de los modelos o formatos de los registros generados por éstas.

Normatividad

Los productos que se adquieren en el centro comercial están regulados no solamente por Leyes comúnmente conocidas como puede ser la Ley General de Salud o la Ley Federal de Protección al Consumidor, sino también con Normas Oficiales Mexicanas, y en algunos casos con Normas Mexicanas. Esto gracias a la Normalización, que es un proceso aplicable a nivel nacional e internacional, mediante el cual se regulan las actividades desempeñadas por los sectores tanto privado como público, en materia de salud, medio ambiente, seguridad al usuario, información comercial, prácticas de comercio, industrial y laboral, que deriva en la elaboración, expedición y difusión a nivel nacional. **(COFEPRIS)**

Normativa se refiere al establecimiento de reglas o leyes, dentro de cualquier grupo u organización, en este caso aplican a una empresa, más simple es el reglamento de la empresa en el que se establece qué puede hacer y qué no.

Normas

Las normas son patrones aceptables de comportamiento para las personas dentro de un grupo. Es decir, las normas indican a las personas lo que deben hacer o no hacer, en determinadas situaciones. O desde el punto de vista del individuo, las normas le dicen lo que se espera de él. Todos los grupos tienen sus normas.

Una vez que las normas son establecidas y aceptadas, influyen en el comportamiento de las personas sin necesidad aparente de controlarlas externamente. De la misma manera, la función de las normas dentro de la empresa es reglamentar el comportamiento de los empleados diciéndoles lo que se permite y lo que no se permite en el lugar de trabajo.

Pero también hay otras normas que es importante que aparezcan escritas en los manuales de las organizaciones y que llamaremos "normas formales". **(Ortega, 2014)**

Características de las Normas Formales

Para que las normas formales apoyen el logro de los objetivos de una empresa, deben tener las siguientes características:

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

Consistente: Que la sanción sea siempre la misma para el mismo incidente, sin que dependa de la persona que cometió la falta. Se busca que seas lo más imparcial y predecible.

Justas: Que el premio o sanción para un comportamiento se asigne en función de la conducta

Conocidas por todos: Informar a toda tu gente cuáles son las normas y las sanciones o premios.

Relacionadas con los objetivos laborales: Las normas deben relacionarse razonablemente con los objetivos laborales.

Expresar los valores de tu empresa: Las normas le dicen a los empleados, clientes o proveedores lo que es valioso para tu empresa.

Consecuencias de la violación de la norma: Las personas deben saber de antemano lo que va a pasar si violan la norma.

Importancia de las normas

Algunas ventajas de que las normas formales de trabajo sean explícitas y hasta escritas, son las siguientes:

- Reducen los problemas interpersonales entre los empleados ya que, al aplicarse las mismas normas a todos, el trato es más o menos igual y se minimizan las injusticias.
- Facilitan la interacción entre los empleados porque, al saber claramente qué está permitido y qué no, aumentan las posibilidades de que se comporten adecuadamente en el ambiente laboral.
- Favorecen un ambiente laboral más justo, pues al aplicarse las mismas reglas a todos se reducen los favoritismos.
- Reducen los resentimientos de los empleados pues, al ser premiados o sancionados de acuerdo con un reglamento, no se ven estas medidas como un capricho del empresario.
- Ahorran tiempo al empresario, porque cuando los empleados cometen una falta, él no tiene que tomar una decisión individual, sino que aplica simplemente la norma.
- Protegen al empresario y a la empresa, ya que cuando un empleado comete una falta y se le aplica el reglamento, queda claro que se está sancionando la conducta del trabajador y no se piensa que el empresario "estaba de malas" y que por eso se le castigó. **(Gobierno de México, 2015)**

Normas Oficiales Mexicanas

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) de esta Comisión Federal elaboradas por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario obligatorias en nuestro país las cuales establecen las reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se refieran a su cumplimiento o aplicación en materia de control y fomento sanitario. **(COFEPRIS)**. En la tabla 1 se muestran unos ejemplos de las normas oficiales mexicanas implementadas en la empresa Ácidos y Solventes S.A de C.V.

Tabla 1. Normas Oficiales Mexicanas establecidas en la empresa Ácidos y Solventes S.A de C.V.

CURSO/PLATICA
NORMAS APLICABLES AL CENTRO DE TRABAJO
ORDEN Y LIMPIEZA 5's
NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
NOM-002-STPS-2010 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA
CARGA-DESCARGA CON BOMBAS CURSO TEORICO PRACTICO
NOM-005-STPS-1998 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
NOM-006-STPS-2014 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
NOM-009-STPS-2011 TRABAJOS EN ALTURA
TRABAJO EN EQUIPO

NOM-010-STPS-1999 CONTAMINANTES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS
NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
NOM-018-STPS-2015 SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO
NOM-019-STPS-2011 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CSH
PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL AMBITO LABORAL
NOM-020-STPS-2011 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN
NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE
NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO
CARGA-DESCARGA CON BOMBA (CURSO TEORICO-PRACTICO)
NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES
NOM-036-1-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO ERGONOMICO EN EL TRABAJO, IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL PARTE I
HABILIDADES DIRECTIVAS
NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
NOM-002-STPS-2010 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA
CURSO TEORICO-PRACTICO PARA BRIGADISTAS (PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE CONTRA INCENDIO, ESPACIOS CONFINADOS, DERRAME QUIMICO)
NOM-005-STPS-1998 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

NOM-006-STPS-2014 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
NOM-009-STPS-2011 TRABAJOS EN ALTURA
TRABAJO EN EQUIPO
NOM-010-STPS-1999 CONTAMINANTES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS
NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
NOM-018-STPS-2015 SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO
NOM-019-STPS-2011 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CSH
ESTUDIOS MEDICOS ANUALES INTERPRETACION Y VALORACION POR MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
ESTUDIOS MEDICOS ANUALES, INTERPRETACION Y VALORACION POR MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL AMBITO LABORAL
NOM-020-STPS-2011 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN
NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE
NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

Fuente: Propia

En el Anexo 1 se muestra una tabla con todas las normas actualizadas con las que opera la planta “Acidos y Solventes S.A. de C.V.”

Normas Mexicanas

Las Normas Mexicanas **(NMX)** son aquellas que elaboran un organismo nacional de normalización, o la Secretaría de Economía en ausencia de ellos, que prevé para uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado. La diferencia con las Normas Oficiales Mexicanas, es que estas normas no son obligatorias, sino de cumplimiento voluntario. **(CNPMOS)**

Seguridad e higiene en una empresa

Seguridad

Es la prevención y protección personal frente a los riesgos propios de una actividad laboral determinada. La seguridad del trabajo contempla tres áreas principales de actividad:

- Prevención de accidentes
- Prevención de robos
- Prevención de incendios

Seguridad Industrial es un aspecto muy importante ya que las empresas desean establecer un sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, beneficiando no solo a la Organización sino cuidando la integridad de los trabajadores. El desarrollo en el aspecto de la seguridad de sus trabajadores, pudiendo además establecer procedimientos

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

documentados a partir de los mismos, a fin de ir consolidando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la norma OHSAS 18001.

La norma OHSAS 18001 es la especificación del estándar reconocido internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Una selección de los organismos más importantes de comercio, organismos internacionales de normas y de certificación. Se ha concebido de manera que pueda ser compatible con ISO 9001 e ISO 14001 a fin de apoyar a las organizaciones a cumplir de forma eficaz con sus obligaciones relativas a la salud y la seguridad. Haciendo la comparación con otras normas por ejemplo cuando una Empresa quiere demostrar su capacidad en el cumplimiento de requisitos y dentro de una gestión de calidad, busca la certificación en la norma ISO 9001. Cuando lo que quiere demostrar la gestión ambiental, busca la obtención de la certificación ISO 14001, y finalmente las OHSAS referido al tema de la seguridad y salud del personal de una organización.

Higiene

Técnica no médica de prevención de las enfermedades profesionales, mediante el control en el medio ambiente de trabajo de los contaminantes que las producen.

Conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan. Está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo, es decir que posee un carácter eminentemente preventivo, ya que se dirige a la salud y a la comodidad del empleado, evitando que éste enferme o se ausente de manera provisional o definitiva del trabajo. Conforman un conjunto de conocimientos y técnicas dedicados a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores del ambiente, psicológicos o tensionales que provienen, del trabajo y pueden causar enfermedades o deteriorar la salud.

Hoja de datos de seguridad (HDS)

Estas HDS contienen información de las condiciones de seguridad e higiene necesarias para el manejo de sustancias químicas peligrosas, que sirven como bases para programas escritos de comunicación de peligro y riesgo en el centro de trabajo.

La comunicación de peligros deberá proporcionarle al usuario mediante la hojas de datos de seguridad (HDS) las cuales deberán proporcionar información completa sobre el producto químico, control, reglamentación de su utilización y gestión de lugar de trabajo así mismo proporciona información para transportistas y servicios de emergencia.

Es responsabilidad del fabricante y/o proveedor elaborar una HDS para todos aquellos productos químicos y mezclas que cumplan con los criterios armonizados del SAC para peligros físicos, de salud o medio ambiente y todas las mezclas que contengan productos químicos que satisfagan los criterios de carcinogenicidad, toxicidad específica de órganos blancos en concentración que superan los límites de valor de corte para las HDS específicas en los criterios relativos a mezcla. Es importante saber que se debe elaborar una por cada sustancia que se maneje en el centro de trabajo **(Nom-018-STPS-2000)**.

CORROSIVO

Según la NFPA Son materiales que pueden atacar y destruir químicamente los tejidos corporales expuestos. Los corrosivos también pueden dañar e incluso destruir el metal. Empiezan a provocar daño tan pronto están en contacto con la piel, ojos, tracto respiratorio, tracto digestivo, o metal. Pueden ser peligrosos en otras formas también, dependiendo del material corrosivo en particular.

La mayoría de los corrosivos son tanto ácidos como bases. Los ácidos comunes incluyen, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, ácido nítrico, ácido crómico, ácido acético y ácido fluorhídrico. Las bases comunes son hidróxido de amonio, hidróxido de potasio (potasa cáustica) e hidróxido de sodio (sosa cáustica). Otros químicos pueden también ser corrosivos. Verifique las etiquetas de proveedor en los recipientes del producto químico. Es

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

Inteligente tratar los materiales desconocidos como muy peligrosos hasta que se identifiquen positivamente.

Los materiales corrosivos están presentes en casi todos los lugares de trabajo. Ácidos, bases (que incluyen cáusticas o álcalis), y otros químicos pueden ser corrosivos. Todo aquel que trabaja con corrosivos debe tener claro sus riesgos y como trabajar de manera segura con ellos

Los corrosivos pueden quemar y destruir el tejido corporal por contacto. Entre más fuerte, o más concentrado, sea el material corrosivo y toque por más tiempo el cuerpo, peores serán las lesiones. Algunos corrosivos son tóxicos y pueden provocar otros problemas de salud. Verifique el MSDS y la etiqueta en el recipiente para advertencias de otros posibles efectos de la salud. **(Álvarez, 2010).**

CAPITULO 3. DESARROLLO

VI. METODOLOGÍA

Diagrama del Proceso

En el diagrama 1 se muestran las actividades que se realizaron como parte de la implementación de la plataforma de Seguridad e Higiene en la planta de “Ácidos y Solventes S.A de C.V”

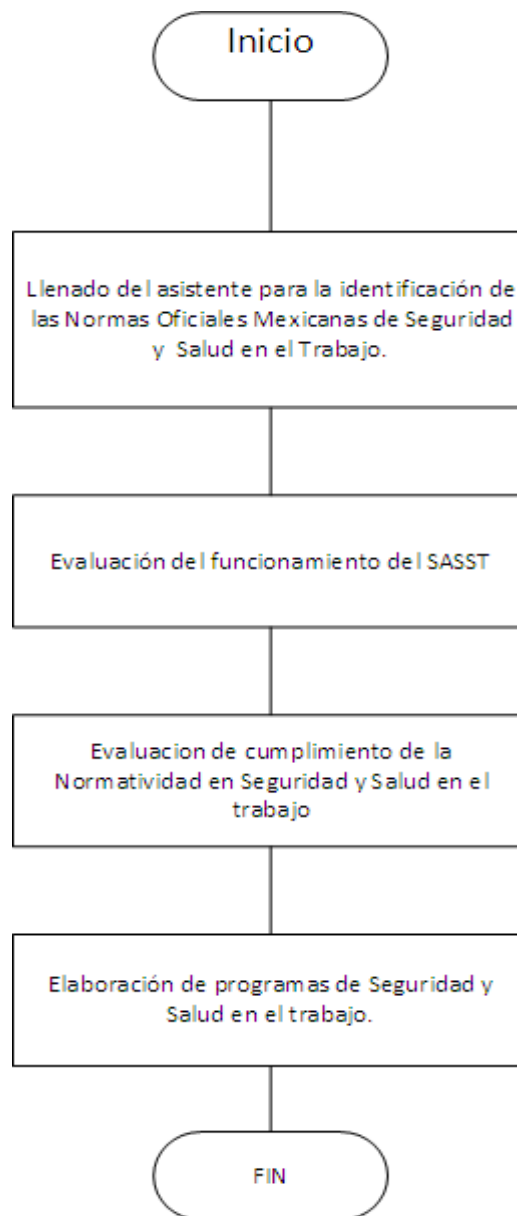


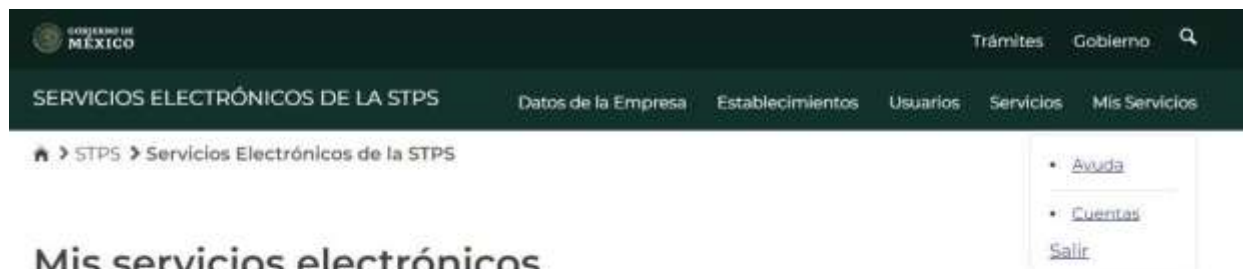
Diagrama 1 Diagrama de Proceso de la implementación de la plataforma de Seguridad e Higiene.

Aplicación del Procedimiento para la implementación de la Plataforma

El portal de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social nos ofrece esta herramienta como parte de los servicios electrónicos, por medio de un compromiso voluntario, se solicita el alta mediante una solicitud para después obtener el registro y usuario de ingreso.



The screenshot shows the login interface for the 'SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA STPS'. At the top, there is a header with the Mexican coat of arms and the text 'GOBIERNO DE MÉXICO', along with links for 'Trámites' and 'Gobierno'. Below this, a dark green banner contains the title 'SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA STPS' and a breadcrumb trail 'STPS > Servicios Electrónicos de la STPS'. The main heading is 'Servicios Electrónicos de la STPS'. The login form includes fields for 'Usuario:' (containing '953328101') and 'Contraseña:' (masked with dots). Below the password field are three links: '¿Olvidaste tu contraseña?', '¿Aún no te encuentras registrado?', and 'Contáctanos'. An 'Entrar' button is positioned at the bottom right of the form.



This screenshot displays the 'Mis servicios electrónicos' page. The header is identical to the previous page. A secondary navigation bar below the header lists 'Datos de la Empresa', 'Establecimientos', 'Usuarios', 'Servicios', and 'Mis Servicios'. The breadcrumb trail remains 'STPS > Servicios Electrónicos de la STPS'. On the right side, a dropdown menu is open, showing options: 'Ayuda', 'Cuentas', and 'Salir'. The main heading is 'Mis servicios electrónicos'. Below this, there is a grid of six service icons, each with a circular icon and a descriptive text block.

- [Ayuda](#)
- [Cuentas](#)
- [Salir](#)

- | | |
|--|---|
| 
Asistente para la Identificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo | 
Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo |
| 
Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo | 
Elaboración de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| 
Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo | 
Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo |

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta

Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo
aplicables al centro de trabajo

Nombre o razón social: ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.
Centro de trabajo: 9533281 - ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V. ▼

Área, Departamento o Proceso	Último acceso al asistente	Preguntas y respuestas	NOMs aplicables por secciones	NOMs aplicables por tipo de requisito	Límites, medición y riesgos de sustancias químicas	Obtener documento de resultados por sección	Obtener documento de resultados por tipo de requisito
TODO EL CENTRO DE TRABAJO	29/12/2021 12:16:14 p.m.						

Resultados previos: TODO EL CENTRO DE TRABAJO ▼ Consultar

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2012 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

STPS

Benito Juárez Sur 3271 - Edificio A Nivel 5 - Cd. Fuentes del Pedregal - Tlalman

1. Realizar el llenado del Asistente para la Identificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo para conocer las normas aplicables al centro de trabajo "Ácidos y Solventes S.A. de C.V." y así iniciar con el proceso de la implementación de la Plataforma.

AUTOGESTIÓN
en Seguridad y Salud en el Trabajo

Marco ◀ Asistente para ◀ Consulta de ◀ Consulta de definiciones ◀

Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo

PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS Inicio Ayuda Salir

Áreas, departamentos o procesos del centro de trabajo

Nombre o razón social: ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.
Centro de trabajo: SELECCIONE CENTRO DE TRABAJO ▼

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2012 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Consiste en identificar conforme al giro y las actividades que se desempeñan en el centro de trabajo la normatividad que corresponde aplicar en la empresa.

Se anexa documento de resultados

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

2. Desarrollar la Evaluación del Funcionamiento de Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de la plataforma a partir de los cuestionamientos referentes a la actualidad de la empresa.



Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo



Resultados de la evaluación

Nombre o razón social: ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.

Centro de trabajo: ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V. ▼

Fecha de evaluación	Evaluación de cumplimiento de indicadores	Calificación	Programa de actividades	Documento de resultados
04/01/2022 06:41:36 p.m.				
09/04/2021 11:46:04 a.m.				
09/04/2021 11:46:04 a.m.				

Se anexa documento de resultados

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

3. Desarrollar la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo para conocer el nivel de cumplimiento al momento del llenado en la plataforma del centro de trabajo.



Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se anexa documento de resultados

De acuerdo a la normatividad con la que se debe cumplir según lo establecido en el asistente para la identificación de normas se evalúa en nivel de cumplimiento al momento del llenado con la información requerida por la plataforma.

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

1. Una vez terminados los procesos de reconocimiento y evaluación se realiza la Elaboración de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo para designar las actividades y responsabilidades como parte de las mejoras y en temas de seguridad e Higiene en el centro de trabajo.



Se realizó la programación de actividades y tiempos estimados a su cumplimiento, esto aplico al Sistema de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Cumplimiento de la Normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, consistente en la aplicación de medidas preventivas y correctivas con la finalidad de dar cumplimiento normativo e incrementar la Seguridad e Higiene en los procesos, procedimientos y actividades desempeñadas dentro del centro de trabajo.

CAPITULO 4. RESULTADOS

VII. EVALUACIÓN Y/O IMPACTO SOCIAL.

El diagnóstico inicial permitió identificar áreas de oportunidad como la actualización de estudios para la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral (NOM-010-STPS-2014; las protecciones y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo (NOM-004-STPS -1999), el manejo, transporte y almacenamiento de materiales, la manipulación de los mismos (NOM-005-STPS-1998) y la mejora en el control de los recipientes sujetos a presión, en el cual se renovaron los planos y los permisos correspondientes, y se creó un programa de mantenimiento donde se programan las fechas para los mantenimientos preventivos que se debe dar a los equipos a fin de mantener los en condiciones de uso. Los riesgos asociados al proceso de la empresa son: descargas eléctricas en el momento de realizar mantenimientos sin el uso adecuado de EPP, ruido; exposición a sustancias químicas, al igual que golpes por caída de objetos en el manejo de materiales.

También se reforzaron las capacitaciones al personal con base en temas de seguridad e higiene y haciendo hincapié sobre el uso obligatorio del equipo de protección personal (EPP), esto con el fin de reducir accidentes y enfermedades de trabajo causados por la mala manipulación de los productos químicos y por la falta de conciencia sobre el uso del EPP.

Actualmente la empresa está en espera de la certificación como “EMPRESA SEGURA” y durante el resto del año se verifica que se cumpla con la normativa aplicable en el centro de trabajo, así mismo se evalúan y revisan los procedimientos con los que se cuenta y que estos se mantengan actualizados.

Implementación de una Plataforma de Seguridad e Higiene para una planta de ácidos

Figura: A continuación se muestra las fechas programadas par los mantenimientos preventivos de manera general.

PORTADORA		PUNTO		ANEXOS		NUMERO		SERIES						
B38														
		PROGRAMA AREAS GENERAL		 EQUIPO PROGRAMADO		 DIRECTORIO								
		 DE AVANCE POR EQUIPO		 BASE DE DATOS										
		 DE RETRAZO POR EQUIPO												
AREA		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
17 BASCULA														
19 PORTONES ENTRADA														
21 INSTALACION ELECTRICA														
23 TIERRAS FIRMES														
25 TANQUES DE ALMACENAMIENTO														
27 EXTINTORES														
29 BOMBAS AREA DE SODA ACERO INOXIDABLE (CONEXION RAPIDA ACERO INOXIDABLE) (02 BOMBAS)														
31 BOMBAS DE AREA DE SULFURICO ACERO AL CARBON (CONEXIONES DE BRIDA) (02 BOMBAS)														
33 BOMBA AREA DE FOSFORICO ACERO INOXIDABLE (CONEXION RAPIDA ACERO INOXIDABLE) (01 BOMBA)														
35 BOMBA AREA DE HIPOCLORITO POLIPROPILENO (CONEXIONES RAPIDAS DE POLIPROPILENO)														
37 BOMBA AREA DE CLORHIDRICO POLIPROPILENO (CONEXIONES RAPIDAS DE POLIPROPILENO)														
39														
41														
43														
45														
47														
49														

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo realizado cumplió con su objetivo, contribuirá de manera significativa a dirigir a la empresa “Ácidos y Solventes S.A. de C. V.”, a su certificación nivel 1 como “Empresa Segura *‘por parte de la STPS*, con esto la empresa realizara sus actividades en apego con los estándares de Seguridad e Higiene estableciendo las condiciones de trabajo requeridas en el centro de trabajo, este resultado se adhiere a los estándares de calidad de la empresa incrementando también la satisfacción del consumidor, el impacto de las actividades programadas es reducir el porcentaje de riesgo de accidentes dentro de la empresa.

Recomendaciones:

- Realizar monitoreo constante en el área de carga y descarga
- Dar tratamiento al agua residual que se produce en planta
- Colocar trampas de gases en los tanques de almacenamiento
- Colocar en cada toma de aire reguladores de presión
- Realizar el análisis correspondiente para la restauración de la canaleta
- Dar mantenimiento continuo a la fosa de desechos químicos
- Capacitar al personal para el uso y cuidado de mangueras y bombas
- Reutilizar el agua de lluvia contenida en los diques
- Realizar limpieza constante dentro y fuera de la empres

IX. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

- Capacidad de análisis.
- Toma de decisiones.
- Conocimientos básicos en manejo de materiales peligrosos.
- Resolución de problemas.
- Manejo de la plataforma de PASST.
- Análisis de riesgo.
- Registro como Agente Capacitador Externo.
- Conocimientos en Normativa en STPS.

I. Referencias

- Álvarez, B. (2010). CCSSO. de Recurso Nacional Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional: <http://www.ccsso.ca/oshanswers/chemicals/corrosive/corrosiv.html>. Mayo 27-2014.
- C.S.Summers, D. (2006). *Administración de la Calidad*. México: PREARSON.
- CNPMOS. (s.f.). *Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios*. Recuperado el 8 de Julio de 2014, de Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y OrganismosSubsidiarios: <http://www.cnpmos.pemex.com>. Junio 13-2014.
- COFEPRIS. (s.f.). *Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios*. Recuperado el 8 de Julio de 2014, de Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios: <http://www.COFEPRIIS.gob.mx>. Julio 3-2014.
- *Gobierno de Mexico*. (agosto de 2015). Obtenido de Normas oficiales mexicanas: <https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>
- Días, J. M. (2007). *Seguridad e Higiene del Trabajo Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales*. TébarS.L.
- Ibarra, J. A. (2007). *Análisis y Mejora de Procesos en un Organización*. México: S.A. (2008). *International Organization for Standarization ISO 9001*. México: IMNC.
- NMX-R-019-SCFI-2011. (2011). Norma Mexicana. *Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicaciónde Peligros de los Productos Químicos*.
- Nom-o18-STPS-2000. *Norma oficial mexicana Sistema para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo*.
- Ortega, F. R. (2014). *Normas de tu empresa . SMEToolkint PYME* .
- Peña, G. A. (2009). *Manual de Seguridad. Facultad d Ciencias Exactas*
- Rodríguez, R. A. (2013). *Normas y Procedimientos*.

VII. ANEXOS

ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN DE NORMAS

En este apartado se muestra la actualización de las normas que son utilizadas en de almacenamiento “Ácidos y Solventes S.A. de C.V.”

CURSO/PLATICA
NORMAS APLICABLES AL CENTRO DE TRABAJO
ORDEN Y LIMPIEZA 5´s
NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
NOM-002-STPS-2010 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA
CARGA-DESCARGA CON BOMBAS CURSO TEORICO PRACTICO
NOM-005-STPS-1998 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
NOM-006-STPS-2014 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
NOM-009-STPS-2011 TRABAJOS EN ALTURA
TRABAJO EN EQUIPO
NOM-010-STPS-1999 CONTAMINANTES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS
NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
NOM-018-STPS-2015 SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO
NOM-019-STPS-2011 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CSH
PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL AMBITO LABORAL
NOM-020-STPS-2011 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN
NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE

NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO
CARGA-DESCARGA CON BOMBA (CURSO TEORICO-PRACTICO)
NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES
NOM-036-1-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO ERGONOMICO EN EL TRABAJO, IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL PARTE I
HABILIDADES DIRECTIVAS
NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
NOM-002-STPS-2010 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA
CURSO TEORICO-PRACTICO PARA BRIGADISTAS (PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE CONTRA INCENDIO, ESPACIOS CONFINADOS, DERRAME QUIMICO)
NOM-005-STPS-1998 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
NOM-006-STPS-2014 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
NOM-009-STPS-2011 TRABAJOS EN ALTURA
TRABAJO EN EQUIPO
NOM-010-STPS-1999 CONTAMINANTES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS
NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
NOM-018-STPS-2015 SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO
NOM-019-STPS-2011 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CSH

**ESTUDIOS MEDICOS ANUALES INTERPRETACION Y
VALORACION POR MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL**

**ESTUDIOS MEDICOS ANUALES, INTERPRETACION Y
VALORACION POR MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL**

**PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL AMBITO
LABORAL**

NOM-020-STPS-2011 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN

**NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD
E HIGIENE**

**NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ANEXO 2.

REPORTE DE

RESULTADOS DE NORMAS

APLICABLES

Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo Aplicables al centro de trabajo por Tipo de Requisito

Fecha: 29/12/2021

Nombre o razón social: ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.

Registro patronal:

Centro de trabajo: ACIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.

Área, departamento o sección: TODO EL CENTRO DE TRABAJO

Domicilio: GUANAJUATO 681 , SANTA MARIA TULPETLAC ECATEPEC DEMORELOS, 55400,
ECATEPEC DE MORELOS MEXICO

Representante legal: CLAUDIO VILLAVICENCIO ARANDA

Normas aplicables:

Con base en la información proporcionada en el asistente, las normas aplicables al centro de trabajo por tipo de requisito son las siguientes:

Estudios

NO M	Secciones de la NOM
Normas de seguridad:	
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.2 , 5.2.1 , 5.2.2
NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas	5.2 , 7 , 7.1
NOM-027 Soldadura y corte	5.2 , 7
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.1 , 101.1 , 101.1.1 , 101.1.2 , 101.1.3 , 101.1.4 , 101.2
NOM-009 Trabajos en altura	5.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.3
NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas	5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.9 , 7.1.1 , 7.1.3 , 8 , 8.1 , 9 , 9.2 , 9.3

NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.1 , 5.2 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.3.1 , 7.4 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.5.2.1 , 7.5.2.2 , 7.5.2.3 , 7.5.3 , 7.5.3.1 , 7.5.3.2 , 7.5.3.3 , 7.5.3.4 , 7.5.4 , 7.5.5 , 7.5.6 , 7.5.6.1 , 7.5.6.2 , 7.5.6.3 , 7.5.7 , 7.5.7.1 , 7.5.7.2 , 7.5.8 , 7.5.9 , 7.5.10 , 7.6 , 7.7 , 7.8 , 7.8.2 , 7.9 , 7.9.1 , 7.9.2 , 7.9.3 , 7.9.4
Normas de salud:	
NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas	5.3
NOM-025 Iluminación	5.4 , 5.7 , 12 , 12.1
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas	5.1 , 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 7.2.4 , 7.2.5 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.4 , 7.4.1 , 7.4.1.1 , 7.4.1.2 , 7.4.1.3 , 7.4.2 , 7.4.3 , 7.4.4 , 7.4.5 , 7.4.6 , 7.4.6.1 , 7.4.6.2 , 7.4.6.3 , 7.6 , 7.6.1 , 7.6.2 , 7.7
Normas de organización:	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.2
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.3 , 5.1 , 6.2
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.1 , 5.2 , 5.3 , 5.4 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.3 , 7.1 , 7.2

Programas específicos

NO M	Secciones de la NOM
Normas de seguridad: NOM-001 Edificios, locales e instalaciones NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas NOM-027 Soldadura y corte NOM-002 Prevención y protección contra incendios NOM-009 Trabajos en altura NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales Normas de salud: NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas	8 , 8.3 5.3 , 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 5.12 , 5.14 , 8 5.4 , 9 , 9.1 , 9.2 5.8 , 7.2 , 7.4 , 7.5 , 7.5.2 , 7.6 , 7.6.1 , 10.2 5.7 5.7 5.4 , 5.5 , 10.1 5.1 , 7.1 , 7.2 , 9.6 , 10.1 , 10.2 , 10.4 8 , 8.7 , 9 , 9.2

NOM-011 Ruido	5.5 , 5.6 , 8 , 8.1 , 8.8 , 8.8.2 , 8.8.3
NOM-025 Iluminación	5.10
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas	5.3 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.5.4 , 8.5.6 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.2.1 , 9.2.2 , 9.2.3
Normas de organización:	
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.4.1 , 5.2 , 5.4 , 5.5 , 7.2
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.5 , 9.3 , 9.4
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.3 , 5.6 , 5.9 , 5.13 , 9.1 , 10.3 , 12.2 , 13.1

Procedimientos de seguridad

NO M	Secciones de la NOM
Normas de seguridad:	
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3 , 7 , 7.2 , 7.2.2
NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas	5.3 , 7 , 7.2 , 11 , 11.1 , 11.1.1
NOM-027 Soldadura y corte	5.5 , 5.10 , 5.16 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 10.5 , 10.6 , 11
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.2 , 5.5 , 7.1 , 8 , 8.2 , 8.1.2
NOM-009 Trabajos en altura	5.2 , 5.4 , 5.11 , 9.1 , 16 , 16.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.2 , 5.4 , 5.8 , 5.10 , 5.15 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 13.1

NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas	5.6 , 5.8 , 5.12 , 11 , 11.1 , 11.1.2 , 11.1.3 , 11.2 , 11.2.2 , 11.3 , 11.3.2 , 11.3.3 , 15
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.2 , 5.3 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 7.7 , 8.1 , 9.1

NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.3 , 5.4 , 5.10 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.1.3 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.2.6 , 8.2.7 , 8.2.8 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.3.3 , 8.3.4 , 8.3.5 , 8.3.6 , 8.3.7 , 8.3.8 , 8.4 , 8.4.1 , 8.4.2 , 8.4.3 , 8.4.4 , 8.4.5 , 8.4.5.1 , 8.4.5.2 , 8.4.5.3 , 8.4.6 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.5.4 , 8.5.5 , 8.5.6 , 8.5.7 , 8.5.8 , 8.5.9 , 8.5.10 , 10.1 , 10.2 , 10.2.1 , 10.2.2 , 10.2.3 , 10.2.4 , 10.2.5 , 10.2.6 , 10.2.7 , 10.2.8 , 10.2.8.1 , 10.2.8.2 , 10.2.8.3 , 10.2.8.4 , 10.2.8.5 , 10.2.8.6 , 10.2.8.7 , 10.2.8.8
Normas de salud:	
NOM-011 Ruido	8 , 8.4 , 8.4.3
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas	8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.2.6
Normas de organización:	
NOM-017 Equipo de protección personal	7 , 7.1
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	8.1 , 8.2 , 8.3 , 8.4
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.1 , 5.4 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.10 , 5.12 , 5.15 , 8.1 , 10.2 , 10.3 , 11.3 , 11.4 , 11.5 , 12.1 , 14.1 , 16.1 , 16.2
Normas específicas:	
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.4

Medidas de seguridad

NOM	Secciones de la NOM
Normas de seguridad: NOM-001 Edificios, locales e instalaciones NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de	5.1 , 5.4 , 5.5 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.1.4 , 7.1.5 , 7.1.6 , 7.2 , 7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.6 , 7.6.1 , 7.7 , 7.7.1 , 7.7.2 , 7.8 , 7.8.1 , 7.8.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.8 , 9.9 5.3 , 7 , 7.2 , 7.2.2 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.1.3 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.10 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.2.1 , 10.2.2 , 10.3 , 10.3.1 , 10.3.2 , 10.4 , 10.4.1

sustancias peligrosas	, 10.4.2 , 11 , 11.2 , 11.2.1 , 11.2.2 , 11.2.3 , 11.2.4 , 11.3 , 11.3.1 , 11.3.2 , 12 , 12.1 , 12.2
NOM-027 Soldadura y corte	5.7 , 5.9 , 5.12 , 5.17 , 5.18 , 8
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.6 , 5.7 , 5.11 , 7.2 , 7.4 , 7.5.3 , 7.6.2 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 7.15 , 7.16 , 7.17 , 7.18 , 7.19 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 10.1 , 10.3 , 5.10.2
NOM-009 Trabajos en altura	5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.12 , 5.14 , 7 , 7.1 , 7.2 , 7.3 , 7.6 , 7.7 , 7.8 , 7.9 , 7.10 , 7.11 , 7.12 , 7.13 , 7.14 , 8 , 8.1 , 8.1.1 , 8.1.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 9.1 , 12.1 , 12.2 , 12.3 , 12.4 , 13 , 13.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.1 , 5.5 , 5.6 , 5.11 , 5.12 , 5.16 , 5.18 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4 , 10.5 , 10.6
NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas	5.7 , 5.8 , 5.10 , 5.11 , 12 , 12.1 , 12.1.2 , 12.2 , 12.2.1 , 12.2.3 , 13 , 13.1 , 13.2 , 13.3 , 13.5 , 13.6 , 14 , 14.1 , 14.2 , 14.3 , 14.4
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.4 , 5.5 , 5.6 , 5.8 , 7.7.1 , 7.8.1 , 7.8.2.1 , 7.8.2.2 , 7.8.2.3 , 7.8.5.1 , 7.8.5.2 , 7.8.5.3 , 8.2 , 8.3 , 8.4 , 8.5 , 9.1 , 9.2 , 9.3 , 9.4 , 9.5
NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.12 , 7.8 , 7.8.1 , 8.4 , 8.4.1 , 8.4.1.1 , 8.4.1.2 , 8.4.1.3 , 8.4.1.4 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 9.1.3 , 9.1.4 , 9.1.5 , 9.1.6 , 9.1.7 , 9.1.8 , 9.1.9 , 9.1.10 , 9.1.10.1 , 9.1.10.2 , 9.1.11 , 9.1.12 , 9.1.13 , 9.1.14 , 9.1.15 , 9.1.16 , 9.1.17 , 9.1.18 , 9.1.19 , 9.1.20 , 9.1.21 , 9.1.22 , 9.1.23 , 9.1.24 , 9.1.25 , 9.1.26 , 9.5 , 9.5.1 , 9.5.2 , 9.5.3 , 9.5.4 , 9.5.5 , 9.5.6 , 9.5.7 , 9.5.8 , 9.5.9 , 9.5.10 , 9.5.11 , 9.6 , 9.6.1 , 9.6.2 , 9.6.3 , 9.6.4 , 9.6.5 , 9.6.6
Normas de salud:	
NOM-011 Ruido	5.3 , 7 , 7.2 , 8.4.4 , 8.7 , 8.7.4 , 9 , 9.1 , 9.2 , 101
NOM-025 Iluminación	5.2 , 5.11 , 7 , 11
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1:	5.2 , 7.5 , 8.1 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.1.1 , 8.3.1.2 , 8.3.1.3 , 8.3.1.4 , 8.3.1.5 , 8.3.1.6 , 8.3.1.7 , 8.3.1.8 , 8.3.1.9 , 8.3.3.1 , 8.3.3.2 , 8.3.3.3 , 8.3.3.4 , 8.3.3.5 ,

Manejo manual de cargas	8.3.3.6 , 8.3.3.7 , 8.3.3.8 , 8.3.3.9 , 8.3.3.10 , 8.3.3.11 , 8.3.3.12 , 8.3.3.13 , 8.4 , 8.6 , 8.6.1 , 8.6.2 , 8.6.3 , 8.6.4 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2 , 8.7.3
Normas de organización:	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.5.2 , 5.7 , 5.8
NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas	5.2 , 5.4 , 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.2 , 101 , 103 , 105 , 106
NOM-026 Colores y señales de seguridad	5.3 , 5.4 , 7.1 , 7.2 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.2.3 , 8.2.4 , 8.2.5 , 8.3 , 8.3.1 , 8.3.2 , 8.4 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2 , 8.5.3 , 8.6 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 9.1.3 , 9.1.4 , 9.2 , 9.2.1 , 9.2.2 , 9.2.3 , 9.2.4 , 9.2.5 , 9.2.6 , 9.2.7 , 9.2.8 , 9.3 , 9.3.1 , 9.3.2 , 9.3.3
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.1 , 4.1.1 , 4.2 , 5.3 , 5.6 , 5.9
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.2 , 5.3 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 5.11 , 5.12 , 9.1 , 9.2 , 9.5 , 9.6 , 9.7 , 9.8 , 9.9 , 9.10 , 9.11 , 9.12 , 9.13
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.2 , 5.5 , 5.6 , 5.7 , 5.9 , 5.11 , 5.16 , 9.1 , 9.2 , 10.1 , 11.1 , 11.2 , 13.3 , 15.1
Normas específicas:	
NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes	5.2 , 5.3 , 5.4 , 5.8 , 5.9 , 5.12 , 5.13 , 5.14 , 5.15 , 7 , 7.1 , 7.1.1 , 7.1.2 , 7.1.3 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 8
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.3 , 5.9 , 5.10 , 5.14 , 5.15 , 5.16 , 5.17 , 7.3 , 7.3.1 , 7.3.2 , 7.3.3 , 7.3.4 , 7.3.5 , 7.3.6 , 7.3.7 , 7.4 , 7.4.1 , 7.4.2 , 7.5 , 7.5.1 , 7.5.2 , 7.5.3 , 7.5.4 , 9 , 9.1 , 9.2

Reconocimiento, evaluación y control

NO M	Secciones de la NOM
Normas de salud: NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas NOM-011 Ruido NOM-025 Iluminación	5.4 , 7 , 7.1 , 7.2 , 7.2.1 , 7.2.2 , 7.2.3 , 8 , 8.1 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.6 , 8.8 , 9 , 9.3 5.2 , 7 , 7.3 , 8 , 8.2 , 8.2.1 , 8.2.2 , 8.3 , 8.3.1 , 8.7 , 8.7.1 , 8.7.2 , 8.7.3 , 8.8 , 9 , 9.3 5.3 , 5.5 , 5.6 , 8 , 8.1 , 8.2 , 9 , 9.1 , 9.1.1 , 9.1.2 , 10 , 10.1 , 10.2 , 10.3 , 10.4

NOM	Secciones de la NOM
Normas de seguridad:	
NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas	5.17
NOM-027 Soldadura y corte	5.15
NOM-009 Trabajos en altura	5.10 , 14 , 14.1 , 14.2 , 14.3
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.9 , 10.3 , 10.5 , 10.6 , 10.7
Normas de salud:	
NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas	5.6 , 9 , 9.1 , 9.2
NOM-011 Ruido	5.7 , 8 , 8.6
NOM-025 Iluminación	5.9
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas	5.3 , 9.3 , 9.4 , 9.5
Normas específicas:	
NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes	5.11 , 9 , 9.1 , 9.2 , 9.3
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.8

Equipo de protección personal

NOM	Secciones de la NOM
Normas de seguridad:	
NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	5.3
NOM-027 Soldadura y corte	5.14 , 8

incendios	
NOM-009 Trabajos en altura	5.4 , 7.10 , 8.2.2
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.9
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.7 , 8.5
NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.9 , 8.5 , 8.5.8 , 10.2 , 10.2.6
Normas de salud:	
NOM-011 Ruido	5.4 , 8 , 8.4 , 8.4.1 , 8.4.2
Normas de organización:	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.3 , 5.4
Normas específicas:	
NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes	5.10
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.8
NOM-002 Prevención y protección contra	5.9

Capacitación

NO M	Secciones de la NOM
Normas de seguridad: NOM-001 Edificios, locales e instalaciones NOM-004 Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento desustancias peligrosas NOM-027 Soldadura y corte NOM-002 Prevención y protección contra incendios	5.6 5.3 , 5.4 5.8 , 5.13 , 5.16 , 11 , 11.3 , 11.3.1 5.3 , 5.6 , 5.11 , 5.13 , 5.14 , 5.16 5.3 , 5.8 , 7.4 , 7.5.1 , 7.5.3 , 7.6.1 , 7.6.2 , 11.1 , 11.2 , 11.3 , 11.4

NOM-009 Trabajos en altura	5.13 , 15 , 15.1 , 16 , 16.1 , 16.2 , 16.3 , 16.6
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.14 , 5.15 , 5.17 , 13.1 , 14.1 , 14.2
NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas	5.14 , 5.15 , 17 , 17.1 , 17.2
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.10 , 5.11 , 11.1 , 11.2 , 11.3 , 11.4 , 11.5
NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.11 , 9.5.1 , 9.6.1 , 11.1 , 11.2 , 11.3 , 11.3.1 , 11.3.2 , 11.3.3 , 11.3.4 , 11.3.5 , 11.3.6 , 11.3.7 , 11.3.8 , 11.3.9 , 11.3.10 , 11.3.11 , 11.4 , 11.4.1 , 11.4.2 , 11.4.3 , 11.4.4 , 11.5 , 11.6 , 11.6.1 , 11.6.2 , 11.6.3 , 11.6.4
Normas de salud:	
NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas	5.2 , 5.5
NOM-011 Ruido	5.7 , 5.8 , 8 , 8.5 , 8.5.1 , 8.5.2
NOM-025 Iluminación	5.8
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas	5.4 , 5.5 , 10.1 , 10.1.1 , 10.1.2 , 10.1.3 , 10.1.4 , 10.2 , 10.3 , 10.3.1 , 10.3.2 , 10.3.3
Normas de organización:	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.5 , 5.5.1 , 5.6
NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas	5.3 , 5.5 , 10.2
NOM-026 Colores y señales de seguridad	5.2
NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.5 , 4.7
NOM-019 Comisiones de seguridad e higiene	5.13 , 10.1 , 10.2 , 10.3
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.13 , 5.14 , 5.17 , 5.18 , 17.1 , 17.2 , 17.3 , 17.4 , 17.5 , 17.6 , 17.7

Normas específicas:	
NOM-003 Plaguicidas y fertilizantes	5.5 , 5.6 , 5.7
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.2 , 5.5 , 5.7 , 5.8 , 5.16

Autorización

NOM	Secciones de la NOM
Normas de seguridad:	
NOM-027 Soldadura y corte	5.8 , 5.13
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	7.5.1 , 7.6.1
NOM-009 Trabajos en altura	5.3 , 5.4 , 7.2 , 9.1
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.2 , 5.11 , 5.13 , 7.1 , 9.1 , 10.6
NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas	5.13 , 13.7 , 13.7.1 , 16 , 16.1 , 16.2 , 16.3 , 16.4 , 19.2
NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.5 , 8.6 , 8.6.1 , 8.6.2 , 8.6.3 , 8.6.4 , 8.6.4.1 , 8.6.4.2 , 8.6.4.3 , 8.6.5 , 8.6.5.1 , 8.6.5.2 , 8.6.5.3 , 8.6.6 , 8.6.7 , 8.6.8 , 8.6.9 , 8.6.10 , 8.6.11 , 8.6.12 , 8.6.13 , 8.6.14 , 8.6.15 , 8.6.16
Normas de organización:	
NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas	7.2
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.4 , 8.2
Normas específicas:	
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.7

Registros administrativos

NOM	Secciones de la NOM
-----	---------------------

Normas de seguridad:	
NOM-001 Edificios, locales e instalaciones	5.2 , 5.3 , 7.5 , 7.5.1 , 8 , 8.3
NOM-005 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas	5.15
NOM-027 Soldadura y corte	5.3 , 5.15 , 8
NOM-002 Prevención y protección contra incendios	7.3 , 7.4 , 7.5 , 7.6 , 7.7 , 10.3
NOM-009 Trabajos en altura	5.4 , 5.8 , 7.15
NOM-029 Mantenimiento de instalaciones eléctricas	5.7 , 5.19
NOM-020 Recipientes sujetos a presión y calderas	5.16 , 5.17 , 13.2 , 18 , 18.1 , 18.2 , 18.3 , 18.4
NOM-006 Manejo y almacenamiento de materiales	5.12 , 7.1 , 9.7 , 11.6
NOM-033 Trabajos en espacios confinados	5.13 , 11.7 , 11.7.1 , 11.7.2 , 11.7.3 , 11.7.4
Normas de salud:	
NOM-010 Contaminantes por sustancias químicas	8.3
NOM-011 Ruido	8.8 , 8.8.1 , 8.8.3
NOM-025 Iluminación	8 , 8.2
NOM-036 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas	5.6 , 10.4 , 10.4.1 , 10.4.2 , 10.4.3 , 10.4.4
Normas de organización:	
NOM-017 Equipo de protección personal	5.2
NOM-018 Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas	5.3 , 5.5

NOM-030 Servicios preventivos de seguridad y salud	4.6 , 4.8 , 5.7 , 5.8
NOM-028 Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	5.6 , 5.8 , 5.9 , 5.10 , 10.4 , 12.3 , 13.2 , 14.2
Normas específicas:	
NOM-007 Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	5.6

Términos y restricciones de la información proporcionada:

El Asistente para la Identificación de Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene por objeto poner a disposición de los empleadores, trabajadores, comisiones de seguridad e higiene, investigadores y demás sujetos interesados, un instrumento que facilite la identificación de la normatividad aplicable en la materia, de acuerdo con la actividad económica, escala y factores de riesgo asociados a los procesos productivos de cada centro de trabajo.

Dicha herramienta se sustenta en las respuestas que proporciona el usuario a una serie de preguntas diseñadas para identificar tanto la actividad económica, como los factores de riesgo relacionados con los procesos y las características del centro de trabajo.

La confiabilidad de los resultados del Asistente para la Identificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo está en función de la veracidad de las respuestas e información proporcionada por el usuario.

La relación de las NOMS aplicables determinadas por el Asistente para la Identificación de Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que de las secciones o disposiciones específicas de las mismas, no exime a los sujetos obligados del cumplimiento de otras normas o disposiciones que le resulten aplicables por determinación debidamente fundada y motivada de la inspección federal del trabajo.

ANEXO 3.
PROGRAMA DE
SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROGRAMA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Fecha		Responsable de la ejecución	P/R	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Inicio	Término														
A. Involucramiento directivo																
1. Política																
1.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con una política de seguridad y salud en el trabajo:																
> redactada en forma clara?																
> autorizada por la dirección del centro de trabajo?																
> que incorpore líneas de acción específicas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores?																
> que contenga el compromiso de cumplir con los requisitos normativos en la materia?																
> que prevea la participación activa de los directivos y trabajadores y la mejora continua del centro de trabajo?																
1.2 ¿Se revisa periódicamente la política de seguridad y salud en el trabajo?	01/02/2022	28/02/2022	Asistente de planta	P												
				R												
1.3 ¿Se difunde la política de seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores del centro de trabajo y los de sus contratistas?	01/02/2022	29/12/2022	Asistente de planta	P												
				R												
2. Dirección																
2.1 ¿Conocen, analizan y toman decisiones los niveles directivos del centro de trabajo, con base en los resultados de:	14/02/2022	30/06/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P												
				R												
> las supervisiones?																
> las auditorías?																
> las inspecciones?																
> las investigaciones?																
> los avances y evaluaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo?																
2.2 ¿Se notifican las decisiones adoptadas con motivo de los resultados de las supervisiones, auditorías, inspecciones, investigaciones, avances y evaluaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo entre:																
> los trabajadores?																
> el sindicato o representación de los trabajadores?																
> la Comisión de Seguridad e Higiene?																
> los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo?																
3. Liderazgo																
3.1 ¿Existen responsables con nivel de mando para la operación del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?																
4. Organización																
4.1 ¿Tienen asignadas de manera expresa los niveles de mando funciones en materia de seguridad y salud en el trabajo?	24/01/2022	29/07/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P												
				R												
4.2 ¿Tienen establecida los niveles de mando la responsabilidad de informar a los niveles directivos sobre las acciones instrumentadas y los resultados obtenidos en materia de seguridad y salud en el trabajo?	14/02/2022	29/07/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P												
				R												
4.3 ¿Cuenta el centro de trabajo con recursos humanos y financieros asignados para la seguridad y salud en el trabajo?	24/01/2022	31/03/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P												

5 Competencia													
5.1	¿Se tienen definidos los requisitos de competencia necesarios en materia de seguridad y salud en el trabajo para:												
	> el personal de mando?												
	> el personal supervisor?												
	> los trabajadores?												
5.2	¿Se evalúa la competencia en seguridad y salud en el trabajo:	07/02/2022	25/05/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P								
					R								
	> del personal de mando?												
	> del personal supervisor?												
	> de los trabajadores?												
6 Planeación y ejecución													
6.1 Diagnóstico													
6.1	¿Cuenta el centro de trabajo con un diagnóstico actualizado de administración en seguridad y salud en el trabajo que considere:												
	> la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo?												
	> el cumplimiento de la normatividad en la materia?												
	> la evaluación de los accidentes y enfermedades de trabajo por proceso, área, departamento y puesto de trabajo?												
6.2	¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la elaboración y actualización del diagnóstico de administración en seguridad y salud en el trabajo?												
6.3	¿Participan en la elaboración del diagnóstico de administración en seguridad y salud en el trabajo los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión de Seguridad e Higiene?												
6.4	¿Han sido expedidas las autorizaciones internas para la operación o funcionamiento de los procesos, maquinaria, equipos y actividades peligrosas que lo requieran?	07/02/2022	29/06/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P								
					R								
6.5	¿Dispone de un sistema de información sobre accidentes y enfermedades laborales y sus consecuencias por procesos, áreas, departamentos y puestos de trabajo?	21/02/2022	27/05/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P								
					R								
6.6	¿Evalúa la eficacia de las medidas de control instauradas para disminuir la tasa de accidentes y enfermedades de trabajo en procesos, maquinaria, equipos y actividades que requieran de autorización para su operación o funcionamiento?	21/02/2022	27/05/2022	ASISTENTE DE PLANTA	P								
					R								
7 Medidas Preventivas y Correctivas													
7.1	¿Tiene evaluados y relacionados al centro de trabajo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores en procesos, maquinaria, equipos y actividades?												
7.2	¿Dispone de procedimientos escritos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos, con medidas de control específicas?												
7.3	¿Se revisan periódicamente los procedimientos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos?												
7.4	¿Existen responsables con nivel de mando para coordinar la revisión y actualización de los procedimientos relacionados con procesos, maquinaria, equipos y actividades donde se tienen evaluados los riesgos?												

[illegible]

[illegible]